

# GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



<b>GRADO:</b>	Educación Social
<b>MÓDULO:</b>	Iniciación a la actividad profesional en E.S, prácticas y trabajo fin de grado
<b>ASIGNATURA:</b>	Prácticas de campo II

**GRADO:** Educación Social

**MÓDULO:** Iniciación a la actividad profesional en E.S, prácticas y trabajo fin de grado

**ASIGNATURA:** Prácticas de campo II

**1. DATOS DE SITUACIÓN**

<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	18 créditos
<b>CURSO:</b>	4º
<b>SEMESTRE:</b>	ANUAL
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria
<b>PRERREQUISITOS:</b>	Los propios de acceso al Título de Grado
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español

NIVEL	PROCESO	RESULTADO FINAL
PRÁCTICAS DE CAMPO DE 3º GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Análisis de la realidad socioeducativa</li> <li>○ Detección de Necesidades</li> <li>○ Diseño del proyecto de intervención socioeducativa</li> </ul>	Proyecto de Intervención Socioeducativa
PRÁCTICAS DE CAMPO DE 4º GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ajuste del proyecto a la realidad socioeducativa.</li> <li>○ Implementación del Proyecto.</li> <li>○ Evaluación.</li> <li>○ Conclusiones y propuestas de mejora.</li> </ul>	Trabajo Fin de Grado

## **2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).**

### **2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA**

#### **2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura**

- Que sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución dentro de su área de estudio.
- Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlos con criterio y de forma efectiva.
- Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.
- Desarrollar capacidad crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.
- Desarrollar apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

### 2.1.2 Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.
- Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.
- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
- Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
- Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.
- Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.
- Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

## 2.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### **2.2.1 Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.**

- Es capaz de defender las propuestas socioeducativas planteadas justificándolas de forma razonada y argumentando sus respuestas.
- Reflexiona, interpreta y emite juicios de valor sobre temas relacionados con la Educación Social.
- Ha desarrollado capacidad crítica y de autocrítica en el desarrollo de las diferentes actividades prácticas llevadas a cabo.
- Presenta la capacidad crítica y autocrítica que le permite analizar de manera objetiva situaciones novedosas, teniendo en cuenta el punto de vista de los demás y respetando la diversidad de opiniones.
- Posee una visión clara sobre la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida y es capaz de identificar diferentes agentes educativos que le ayuden a su mejoramiento personal y profesional.

### **2.2.2 Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.**

- Conoce y comprende de forma crítica los fundamentos teóricos y las bases metodológicas que sustentan los procesos socioeducativos.
- Conoce los planteamientos socio-laborales que afectan a su profesión y sabe analizarlos desde una perspectiva que integra una fundamentación teórica e histórica de los mismos.
- Ha adquirido las habilidades, destrezas y actitudes básicas que se requieren para llevar a cabo procesos de intervención.
- Plantea sus propuestas de trabajo y aplicación teniendo en cuenta la realidad actual y especialmente las desigualdades sociales y educativas de su entorno.
- Mantiene una actitud de escucha activa, manifiesta buenas relaciones con los/as compañeros/as en el trabajo en grupo.

## **3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO**

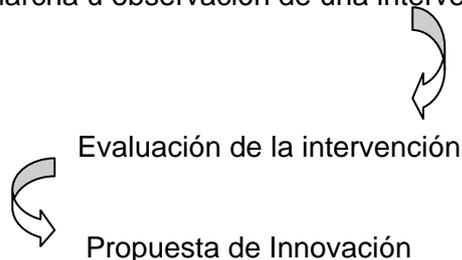
Las Prácticas Externas Curriculares son una actividad de naturaleza formativa que permiten al/la estudiante aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen

para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su empleabilidad. En el caso concreto del Grado de Educación Social impartido en la Universidad Pablo de Olavide, estas prácticas se articulan en 3º y 4º curso desarrollándose 240 y 360 horas. En esta Guía se recogen los objetivos, competencias a desarrollar, sistema de evaluación y otros aspectos referidos exclusivamente a las prácticas de Educación Social de 4º curso del Grado en Educación Social.

#### **4. ESQUEMA DE DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO**

##### **PROCESO A SEGUIR EN LAS PRÁCTICAS DE CAMPO**

Puesta en marcha u observación de una intervención socioeducativa



1. Llevar a cabo la intervención socioeducativa diseñada en el curso anterior o, en el caso de no poder implementarla, observar una intervención realizada por un/a profesional en la institución
2. Evaluar la intervención socioeducativa
3. Realizar una propuesta de innovación

#### **ESQUEMA-GUIÓN DEL TRABAJO FINAL**

##### **TRABAJO REALIZADO EN PRÁCTICAS DE CAMPO II**

1. Introducción y justificación
2. Breve descripción del centro de prácticas
  - a. Estructura, organización y tipología.

- b. Normativa.
  - c. Destinatarios.
  - d. Servicios que ofrece.
3. Descripción de la intervención realizada u observada:
  - a. Colectivo.
  - b. Detalles de la intervención (objetivos, metodología, recursos).
  - c. Aspectos positivos y negativos en la implementación de la intervención.
4. Resultados de la intervención.
5. Evaluación de la intervención.
  - a. Tipología de la evaluación desarrollada
  - b. Diseño de instrumentos y técnicas para la evaluación
  - c. Aplicación de los instrumentos y técnicas
  - d. Resultado de la aplicación de esos instrumentos y técnicas
  - e. Conclusiones de la evaluación
6. Propuesta de mejora/innovación (Diseñar una propuesta de mejora ante la intervención socioeducativa implementada u observada)
7. Conclusiones finales
  - a. Conclusiones finales sobre toda la experiencia en prácticas en la institución
  - b. Valoración de la Institución
  - c. Valoración del servicio que presta
  - d. Valoración del aprendizaje durante el proceso

## **5. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

### **5.1. METODOLOGÍAS DEL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA**

Trabajos y permanencia en el centro asignado para realizar las prácticas. Tutorías especializadas. Sesiones de supervisión grupal. Realización del diseño de la Intervención Socioeducativa. Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca.

## **6. EVALUACIÓN**

### 6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Se trata de una evaluación continua y final

- Informe positivo del tutor/a del centro de prácticas, sobre asistencia, competencias, aptitudes y actitudes demostradas: 40%.
- Elaboración del diario de campo: 25%
- Memoria de Prácticas: 35%.

### 6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se contemplaran como criterios de evaluación del alumno/a, los siguientes:

1. Se exigirá asistencia obligatoria al campo de prácticas y a las supervisiones para aprobar la asignatura. En caso contrario, deberán justificarse la ausencia, no excediendo éstas del 20 % para poder ser evaluados.
2. El grado de participación en las diversas actividades propuestas tanto en el centro de prácticas como en las supervisiones.
3. La puntualidad, la presentación y los contenidos de los trabajos entregados en las supervisiones.
4. El análisis y la síntesis en la expresión de ideas, prestando atención a la redacción, ortografía y uso preciso del lenguaje.
5. La realización de actividades complementarias relacionadas con la formación práctica.

Aspectos a tener presentes para la evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Memoria de Práctica)	VALOR
Introducción y justificación	1 PUNTO
Breve descripción del centro de prácticas	1 PUNTO
Descripción de la intervención realizada u observada	1 PUNTO
Resultados de la intervención	1 PUNTO
Evaluación de la intervención	3 PUNTOS

Tipología de la evaluación	0,25
Diseñar instrumentos y técnicas de evaluación	0,5
Aplicar los instrumentos y técnicas diseñados	1
Presentar e interpretar los datos de la evaluación	1
Conclusiones de la evaluación	0,25
<b>Propuesta de innovación</b>	<b>1.5 PUNTOS</b>
Pertinencia de la propuesta	0,5
Viabilidad de ejecución	0,5
Coherencia con lo resultante de la evaluación	0,5
<b>Conclusiones finales</b>	<b>0,5 PUNTOS</b>
<b>Otros aspectos formales</b>	<b>1 PUNTOS</b>
Redacción clara, léxico adecuado y pertinente, sin faltas de ortografía, índice, paginación y referencias bibliográfica según APA*.  *Citas estilo APA American Psychological Association). (Versión reducida en: <a href="http://www.revistaeducacion.mec.es/anexos_normas/anexo_1.doc">http://www.revistaeducacion.mec.es/anexos_normas/anexo_1.doc</a> o bien, la U.R.L: <a href="http://www.apastyle.org">www.apastyle.org</a> ).	1

## 7. EQUIPO DOCENTE

**Coordinadora:** ESTHER PRIETO JIMÉNEZ [eprijim@upo.es](mailto:eprijim@upo.es)

### **PERSONAL IMPLICADO:**

1. Responsables de los centros de Prácticas.
2. Coordinadora de Prácticas del Área de Inserción Laboral de la Fundación Universidad Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide.
3. Facultad de Ciencias Sociales – Vicedecanato de Prácticas y Empleabilidad.

## 8. RECOMENDACIONES

Las prácticas de campo, que se realizan en cuarto curso, continúan con el proceso de aprendizaje ya iniciado el curso anterior, cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumnado en las diferentes disciplinas estudiadas en ambas titulaciones. A esta asignatura se le asigna un total de **18 créditos** dentro del grado en Educación Social, todos ellos dedicados al conocimiento de la realidad profesional en las instituciones, centros y empresas en las que se realizan las prácticas.

La Facultad de CCSS y la Fundación Universidad-Sociedad, ofrecen plazas para que el alumnado del grado en Educación Social de la UPO puedan realizar prácticas formativas en centros/entidades, **previo Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad y la Entidad/Centro**. Por tanto, dichas prácticas regladas están incluidas en los planes de estudios y su compensación no es económica sino académica, siendo la Fundación Universidad-Sociedad intermediario entre el centro de prácticas y la Facultad de CCSS, pero sin competencia en la asignación o distribución de las mismas.

Las prácticas de campo son tuteladas tanto por un/a **tutor/a docente de prácticas de la UPO (tutor/a de prácticas)**, que realiza el seguimiento del alumnado mediante supervisiones grupales o individuales y lo evalúa al final de éstas, como por un/a **tutor/a laboral de la entidad asignada**, cuyas funciones estarían encaminadas hacia el seguimiento y evaluación de las diferentes tareas en las que participa el alumnado en prácticas del grado en Educación Social. Además, el/la tutor/a laboral de prácticas de la entidad debe mantener contacto vía e-mail o telefónico con el supervisor/a de prácticas docente de la UPO para un correcto funcionamiento de las mismas y para solventar cualquier posible complicación en su desarrollo.

El alumnado en prácticas tiene estipuladas 360 horas aproximadamente de prácticas de campo. Cada semana, el alumnado realizará las horas estipuladas con su tutor/a en el centro, que no excederán de 25 horas semanales (ya que este es el máximo que cubre el seguro del estudiante en prácticas).

Entre algunas de las diferentes tareas a realizar por parte del Alumnado en sus prácticas de campo se detallan las siguientes:

- Colaboración /apoyo al profesional de ES (tareas ordinarias)
- Coordinación de actividades de intervención y socioeducativas.
- Conocimiento, Diseño, Difusión, Sensibilización y Participación en proyectos, programas, actividades puntuales, etc.
- Trabajo en Equipo

- Coordinación de Actividades
- Diseño de talleres y /o actividades socioeducativas.
- Seguimiento personalizado de los/as ciudadanos/as con los que se interviene en proyectos/programas/planes...
- Entrevistas con otros profesionales
- Entrevistas con familias y visitas domiciliarias cuando proceda.
- Análisis y estudio de la realidad socioeducativa (investigación de diversos contextos de intervención-acción social) Se realizará un informe detallado sobre los siguientes puntos: localización, historia, infraestructura, equipamientos, servicios, asociacionismo y participación ciudadana, población, problemática específica de la zona, etc.
- Elaboración de documentación y/o archivos digitales (informes educativos, historia educativa, hoja de seguimiento, hoja de primera entrevista, etc.)
- Reuniones de intercambio de información sobre los/as ciudadanos/as atendidos/as y de coordinación con los/as técnicos/as de otras entidades, si procede.
- Reuniones mensuales con la Coordinadora de Entidades, si procede.
- Reuniones de coordinación de equipo y evaluación de seguimiento, si procede
- Redacción de informes de seguimiento y de instrumentos, si procede

## **9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

ÁLVAREZ GARCÍA, I. (1997). *Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos*. Limusa. México.

AMEZCUA, C. y JIMÉNEZ, A. (1996). *Evaluación de Programas Sociales*. Díaz de Santos. Madrid.

ANDER-EGG, E. (1993). *La planificación educativa*. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

PÉREZ SERRANO, G. (2002): *Elaboración de Proyectos Sociales*. Madrid: Narcea.

PRIETO JIMÉNEZ, E. (2009): *Diseño y Evaluación de Programas en Educación Social*. Sevilla: @tresd, S.L.